

## **Estabilidad y Crecimiento, prioridades en el Paquete Económico 2016**

### **Luis Videgaray Caso**

El Paquete Económico que envió el día de ayer el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2016 atiende uno de los mayores retos en materia de finanzas públicas que se haya enfrentado el Gobierno en años recientes.

México enfrentará este reto a partir de las fortalezas internas que hemos construido en las últimas décadas, como la estabilidad macroeconómica, con una economía que está creciendo, creando empleos y con el consumo de las familias aumentado.

Contamos con datos económicos positivos. Por ejemplo, sin considerar las actividades más relacionadas con el petróleo, el PIB de México creció 3.2% anual durante el 1er semestre; el empleo formal, entre julio de 2014 y julio de 2015, creció en 753 mil plazas, el mayor número de empleos creados para un periodo equivalente en los últimos 15 años. Por su parte, la inflación en la primera quincena de agosto, es la menor registrada en la historia; los salarios contractuales aumentaron 1.26% en términos reales de enero a julio, el mayor aumento para este periodo desde 2001. Finalmente, las ventas de las tiendas de autoservicio para este mismo periodo han tenido el mayor crecimiento desde 2006.

No obstante, hay dos circunstancias en el entorno internacional que afectan de manera significativa la capacidad financiera del Estado Mexicano para hacer frente a las necesidades del país. Por un lado, el precio del petróleo ha disminuido de manera importante y no se anticipa que se recupere en el corto plazo, lo cual disminuirá los ingresos que por este concepto espera recibir el Gobierno durante 2016. Por otro lado, el inminente aumento en las tasas de interés en los Estados Unidos plantea un escenario de financiamiento más escaso y costoso durante el próximo año para todos los países, incluyendo el nuestro.

El Paquete Económico para 2016 considera estas dos circunstancias por las que atraviesa México y, por tanto, contiene medidas prudentes y responsables para proteger la economía del país y de las familias mexicanas. Dichas disposiciones seguirán fortaleciendo a las finanzas públicas e impulsarán el crecimiento con medidas que preservan la estabilidad económica, mejoran la eficiencia del gasto público, y promueven el ahorro y la inversión.

En materia de estabilidad, la propuesta que el Ejecutivo Federal presentó al H. Congreso de la Unión, está elaborada a partir de supuestos realistas. Las estimaciones de crecimiento económico, tasas de interés, inflación, precio del petróleo, plataforma de producción petrolera y tipo de cambio reflejan las condiciones objetivas que habremos de enfrentar en el siguiente ejercicio.

De igual forma, se mantiene nuestro compromiso de disminuir el déficit del Gobierno Federal. Ahora más que nunca, México se tiene que diferenciar del resto de las

economías emergentes manteniendo finanzas públicas responsables para competir en mejores condiciones por el financiamiento que será escaso y costoso.

El Paquete Económico también refleja el compromiso que estableció el Presidente de la República, a través del Acuerdo de Certidumbre Tributaria, para no proponer la creación de nuevos impuestos, ni elevar los existentes. De esta forma, no se pretende que sean las familias ni las empresas las que tengan que realizar esfuerzos adicionales en este contexto. Por el contrario, será el Gobierno quien deba apretarse el cinturón con una reducción de su gasto y con medidas que mejoren la eficiencia en el uso del mismo.

El proyecto de Presupuesto 2016 puesto a consideración de la Cámara de Diputados se formuló analizando todos los rubros específicos que integran el gasto público, la información del desempeño de los programas presupuestarios y las estructuras de las unidades administrativas que conforman la Administración Pública Federal. Asimismo, se tomaron en cuenta las mejores prácticas internacionales y las consideraciones presupuestarias elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Dicho análisis permitió identificar complementariedades, similitudes o posibles duplicidades en los programas y estructuras; proponer una disminución en los gastos administrativos de las dependencias y entidades del gobierno; priorizar los programas presupuestarios que contribuyen a cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo así como los programas prioritarios que permitirán reducir las carencias y aumentar el acceso efectivo a los derechos sociales. También hizo posible establecer criterios para dar continuidad a los programas y proyectos de inversión con mayor rentabilidad social y económica; y promover una mayor participación del sector privado en los esquemas de financiamiento, lo cual servirá como un importante motor del crecimiento.

Finalmente, el Paquete Económico propuesto para 2016 también considera medidas específicas y focalizadas para promover el ahorro y la inversión. En ese sentido, el conjunto de disposiciones no implica dar marcha atrás a la Reforma Hacendaria, la cual ha resultado en un fortalecimiento histórico de la recaudación tributaria en un contexto de menores precios del petróleo. Las medidas reconocen la importancia y el impacto en la economía de las pequeñas y medianas empresas y los pequeños productores del sector primario, la formalidad, el ahorro previsional de largo plazo, la reinversión de utilidades, y el desarrollo del sector energético y de infraestructura.

De esta manera, el proyecto de Presupuesto es también una herramienta para evitar que los efectos dañinos de la volatilidad internacional afecten a la economía de las familias mexicanas, particularmente a las más pobres y vulnerables, y para lograr que dicho entorno no vulnere nuestra capacidad de crecimiento.